UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO

No. GS-2026- 085165 **-DEATA- 20.1**

Soledad, 17 Agosto de 2026

Señor Capitán
CESAR LEONARDO VELASQUEZ RIOS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico
Avenida Circunvalar 45-124 Barrio El Parque
Soledad – Atlántico.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No 104-7-20322-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	17/07/2026	Hasta	16/08/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*

Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante acto administrativo No. 25.217 del 12/09/2025, el señor Mayor JOHON SANTANDER HERNÁNDEZ HERRARA, obrando en calidad de JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO, nombró como supervisor del contrato al señor Intendente GUSTAVO GUERRA AGUILAR jefe de del grupo de contratos mediante comunicado oficial GS-2026-033915-DEATA DEL 31/03/2026.

NOTA: Se deja constancia de que el comunicado oficial No. GS-2026-033915-DEATA del 31 de marzo de 2026 no fue remitido al sistema GEPOL del señor Intendente GUSTAVO GUERRA AGUILAR. Dicho documento fue recibido a través del sistema GEPOL de la señora Subintendente YESMITH RIAZA MERCADO, quien se encontraba ejerciendo como Jefe de la Oficina de Contratos en calidad de encargada para esa fecha.

Se deja constancia que la señora Subintendente YESMITH RIAZA MERCADO jefe de contrato saliente realizo entrega mediante el acta N° **AE- 2026-009076-DEATA** de fecha 01/05/2026 y el comunicado oficial N° **GS-2026-042620-DEATA** de fecha 01/05/2026.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en **SECOP II: 01**

1. Informe de supervisión del mes AGOSTO presentado mediante comunicación oficial.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	104-7-20322-26
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
Contratista	MARLYN MONTENEGRO BARRIOS
Representante legal	MARLYN MONTENEGRO BARRIOS
Valor inicial del contrato	$ 11.507.760
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$11.507.760
Plazo de ejecución inicial	90 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	17/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	16/09/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

NOTA: Del recurso total asignado del contrato, al Unidad Prestadora de Salud Atlántico, se le estableció el siguiente recurso, así:

UPRES DEATA –ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE $(11.507.760), *que hacen referencia al* ***100%*** *sobre el total del contrato.*

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

- **Realizo Reunión con el contratista**
- **Se verifico sus funciones asignadas**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Planeación y estructuración contractual • Revisar y validar jurídicamente los estudios previos para la contratación, conforme a las necesidades proyectadas por la Dirección de Sanidad. • Verificar que las necesidades de contratación correspondan a los perfiles, horas y lineamientos definidos en la adecuación de volumen. • Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
2	Elaboración y revisión de documentos contractuales • Elaborar minutas de contratos de prestación de servicios y revisar jurídica técnicamente contratos, otrosies, adiciones, prórrogas, suspensiones liquidaciones. • Verificar que los documentos contractuales reflejen de manera fiel el objeto, alcance, perfil requerido y disponibilidad de horas autorizadas.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
3	Control de legalidad y cumplimiento • Garantizar que los procesos contractuales se adelanten conforme a los lineamientos institucionales de la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad. • Validar que no se efectúen contrataciones por fuera de los perfiles autorizados.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
4	Acompañamiento a supervisores de contratos • Brindar asesoría jurídica a los supervisores en la ejecución contractual, cumplimiento de obligaciones y gestión de novedades. • Revisar los informes de supervisión para verificar su coherencia con los términos contractuales. • Apoyar en la gestión de posibles incumplimientos, aplicación de cláusulas contractuales y elaboración de actas.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
5	Gestión de modificaciones contractuales. • Analizar y sustentar jurídicamente las solicitudes de ajustes derivados de cambios en la necesidad del servicio (adiciones, reducciones o modificaciones). • Verificar que toda modificación se encuentre debidamente soportada en la proyección de necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
6	Seguimiento a la ejecución contractual • Realizar seguimiento al cumplimiento de plazos, obligaciones y condiciones pactadas. • Garantizar el cargue oportuno y adecuado de los documentos en los sistemas institucionales (SECOP II, MCT и otros). Verificar la alineación de la ejecución contractual con la normatividad vigente.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
7	Cierre y liquidación de contratos. • Revisar y validar las actas de liquidación contractual. Verificar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales antes del cierre (informes, pagos, certificaciones). • Garantizar la trazabilidad y adecuado archivo de los expedientes contractuales.	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II
8	Asesoría jurídica institucional	SI	ADJUNTADO EN EL SECOP II

• Emitir conceptos jurídicos en materia de contratación estatal en el sector salud. • Apoyar en auditorias, requerimientos y actuaciones de control relacionadas con la contratación. • Garantizar la correcta interpretación y aplicación de los lineamientos emitidos por la Dirección de Sanidad.		

1.1 Acciones adelantadas:

- **Cumplió con todas las funciones asignadas.**

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
Sin novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido (60) días calendario desde que Inició el plazo de ejecución del contrato, restando (30) días calendario para que finalice el plazo.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO pagara al CONTRATISTA los honorarios mensuales devengados de acuerdo a la Resolución 193 del 14 de mayo 2024. Cada pago será equivalente y fraccionado por días, de acuerdo a la fecha de inicio por la suma **ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE** $(11.507.760,00), los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, Los honorarios corresponden a servicios prestados a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO por un tiempo no inferior a 190 horas mensuales, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a cinco (05) días a la fecha prevista para el mismo; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el numero o referendo de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 11.507.760,00	100,00
Valor total de las entregas	$ 7.671.840,00	66.67
Valor total facturado	$ 3.835.920,00	33.33
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.835.920,00	33.34
Valor pagado	$ 3.835.920,00	-
Valor pendiente de entrega	**$ 3.835.920,00**	33.34

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)**Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02 16/08/2026	$3.835.920	17/07/2026 Al 16/08/2026	$3.835.920	1	$3.812.904	$23.016	335421726

4.2. Entrada de Bienes

- No aplica

5. RECOMENDACIONES

- No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la Orden de Compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente GUSTAVO GUERRA AGUILAR
Supervisor de contrato N°104-7-20322-2026
Gustavo.guerra8298@correo.policia.gov.co